

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Los bienes se entregarán de forma total y completa en una sola entrega, en un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas contadas a partir de las 24 hs siguientes a la notificación fehaciente de la orden de compra, efectuada por la autoridad competente.-----

Las entregas se realizarán en la Dirección Oeste Suroeste, sita en calle Presidente Perón 3575 de la Ciudad de Santa Fe.-----

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará a los 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la certificación de entrega efectuada por la dependencia solicitante.-----

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.-----

Dr. MATÍAS PONS ESTEL
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe